



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de la materia de Francés para la EBAU, celebrada telemáticamente, el día 16 de noviembre de 2023.

Asistentes:

Coordinadores/as:

- D.ª Concepción Hermosilla Álvarez
- D.ª Pauline Avignon

Miembros de la Comisión y el Seminario Permanentes¹:

- D. Francisco Vicente CALLE CALLE, IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera, Cáceres
- D.ª Elena FREIRE GÓMEZ, IES Gabriel y Galán, Plasencia, Cáceres
- D.ª Elisa Isabel FERNÁNDEZ MACÍAS, IES Enrique Díez Canedo, Puebla de la Calzada, Badajoz
- D.ª Elodia Sabrina GARCÍA BORJA, IES San Martín, Talayuela, Cáceres
- D.ª Raquel GARCÍA SÁNCHEZ, IES Caurium, Coria, Cáceres
- D.ª Rosa HIDALGO GUIADO, IES San José, Villanueva de la Serena, Badajoz
- D.ª Carolina MOÑINO RODRÍGUEZ, IES Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz.
- D. Francisco ROMERO GÓMEZ, IES Lacimurga Constantia Iulia, Navalvillar de Pela, Badajoz
- D.ª Rebeca SALGUERO JIMÉNEZ, IES Quintana, Quintana de la Serena, Badajoz

Otros asistentes:

- D.ª María José BERMEJO MORENO, IES José Manzano, Don Benito, Badajoz
- D.ª Beatriz CÁCERES IBÁÑEZ, Colegio La Asunción, Cáceres
- D.ª Sara Jennifer CÁCERES MENACHO, IES SANTA EULALIA, Mérida, Badajoz
- D. Juan Francisco FUENTES DELGADO, IES Gonzalo Torrente Ballester, Miajadas, Cáceres
- D.ª Alba GARCÍA MAURI, IES Valle del Jerte, Plasencia, Cáceres
- D.ª Carmen GÓMEZ LEAL, IES Pedro de Valdivia, Villanueva de la Serena, Badajoz
- D.ª María José GÓMEZ ROJO, IES Turgalium, Trujillo, Cáceres
- D.ª Susana GRIMALDI GÓMEZ, IES Muñoz Torrero, Cabeza del Buey, Badajoz
- D.ª María Teresa GUTIÉRREZ DOCARRAGAL, IES Ciudad Jardín, Badajoz
- D.ª Teresa GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, IES Castillo de Luna, Alburquerque, Badajoz

¹ En la Comisión y Seminarios Permanentes se incluirá a D.ª Soledad BEJARANO RODRÍGUEZ (IES Maestro Domingo Cáceres, Badajoz) que ha justificado su ausencia, pero manifestado su deseo de participar en los mismos.

- D.ª María Isabel HERNANDEZ SANTOS, IES María Josefa Varaínca, Valdelacalzada, Badajoz
- D.ª María Dolores IGLESIAS SANTOS, IES Parque de Monfragüe, Plasencia, Cáceres
- D.ª Isabel MOLANO MENDO, IES Al-Qázeres, Cáceres
- D.ª María del Rosario MONESCILLO HERRERA, IES Luis Chamizo, Don Benito, Badajoz
- D.ª Marisol MUÑOZ ORTIZ, IES Emerita Augusta, Merida ,Badajoz
- D.ª María Dolores OSUNA MARTÍNEZ, IES Alba Plata, Fuente de Cantos, Badajoz
- D.ª Carmen PÉREZ ESPACIO, IES Zurbarán, Badajoz
- D.ª Cristina RAMOS MARTÍNEZ, IES Augustóbriga, Navalmoral de la Mata, Cáceres
- D. José Manuel VÁZQUEZ MORENO, IES Tierra de Barros, Aceuchal, Badajoz
- D.ª Esperanza VERGARA UÑAC, IES Fuente Roniel, Fuente del Maestro, Badajoz
- D. Francisco ZURERA CABEZAS, IES Alagón, Coria, Cáceres

En la modalidad de reunión telemática, a través de la aplicación *Zoom* y a instancia de las coordinadoras de la asignatura de Francés, D.ª Concepción Herмосilla y D.ª Pauline Avignon, siendo las 17:40 del 16 de noviembre del año en curso, se inicia la sesión con la asistencia de los profesores y las profesoras anteriormente relacionados/as, para tratar el siguiente orden del día, según la convocatoria cursada el 9 de noviembre de 2023:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 4 de mayo de 2023
2. Constitución de la Comisión y el Seminario Permanentes de la materia
3. Informe de las coordinadoras.
4. Análisis de los resultados de las pruebas EBAU, convocatoria ordinaria y extraordinaria, correspondientes al curso académico 2022-2023.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

D.ª Concepción Herмосilla da la bienvenida a los profesores y profesoras asistentes y les agradece que hayan acudido a esta convocatoria. Seguidamente, presenta a D.ª Pauline Avignon, que ha sido seleccionada como coordinadora de la materia, en representación de educación secundaria, por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y le expresa su reconocimiento por haber aceptado esta tarea, al tiempo que manifiesta su total confianza en el fructífero trabajo que ambas podrán llevar a cabo.

A continuación, reitera, como en otras ocasiones, la necesidad, para el correcto funcionamiento de la sesión y evitar retrasos o interrupciones, de atenerse a las consignas indicadas en la convocatoria tanto para inscribirse en la sesión como para poder asistir a la misma, y lamenta no poder seguir admitiendo a algún compañero por falta de identificación o retraso notable en cumplimentar el formulario de inscripción.

Precisa además que ha hecho llegar a los asistentes la documentación correspondiente a los puntos 2 y 4 del orden del día, así como el enlace relativo al punto 1.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 4 de mayo de 2023.

D.^ª Concepción Hermosilla procede a presentar un resumen del acta mencionada deteniéndose en los puntos 2 y 3 del orden del día. Con respecto al punto 2, “Informe de los coordinadores”, recuerda que, el pasado 14 de marzo, se celebraron, en 50 centros de 12 comunidades y ciudades autónomas, incluida la de Extremadura, las pruebas piloto de la que sería la nueva EBAU basada en un enfoque más competencial y menos memorístico y que trata de armonizar el modelo de examen en todo el territorio español. Dado que no se realizó una prueba piloto para la materia de Francés, se analizó la de Inglés y se subrayaron notables diferencias con respecto al modelo actual. Así mismo, subraya que todas las universidades de los 17 distritos universitarios elaboraron un documento conjunto en el que expresaron su rechazo, fundamentado en 20 alegaciones que abarcan ámbitos diversos, al “Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a las Enseñanzas universitarias oficiales de grado”, publicado el 15 de marzo. Con respecto al informe sobre dichas pruebas, cuya publicación estaba prevista para el mes de junio, D.^ª Concepción Hermosilla precisa que aún no se ha elaborado.

Con respecto al punto 3, “Revisión del modelo de examen y de los criterios generales de evaluación y calificación, convocatorias de junio y julio de 2023”, la prof.^ª Hermosilla expone que el modelo de examen se ajusta a la “Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad”, BOE nº 23, de 27 de enero de 2023, y, en particular a los aspectos recogidos en la “Matriz de especificaciones”: bloques de contenidos, porcentajes de cada bloque y estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, precisa que también se acomoda a las disposiciones establecidas por la Comisión Organizadora EBAU de la UEx, en abril de 2020, por las que, a raíz del COVID-19, se modificaron los modelos de exámenes vigentes hasta el momento y a la posterior reforma, de enero de 2021 –solicitada por la Comisión Permanente de Francés– en lo que respecta al bloque 4 del examen, que consta de dos preguntas y una de ellas guarda relación con los textos del bloque 1.

Así pues, los exámenes EBAU de la materia de Francés están conformados por 4 bloques: comprensión lectora, cuestiones léxico-semánticas, cuestiones gramático-sintácticas y expresión escrita.

El bloque 1, cuya valoración máxima es de 3 puntos, consta de dos textos y, cada uno de ellos, de dos conjuntos de preguntas. Se deberá elegir uno de los textos y, en cada conjunto, responder a 2 de las 3 preguntas asociadas al texto seleccionado.

El bloque 2, cuya valoración máxima es de 1 punto, comprende 4 preguntas relacionadas con cada uno de los textos del bloque anterior, y se habrá de contestar únicamente a dos de ellas, pero siempre vinculadas al texto que se haya escogido.

El bloque 3, cuya valoración máxima es de 2 puntos, incluye 4 preguntas, sin conexión alguna con los textos antes mencionados, de las que se contestará a 2 solamente.

Finalmente, el bloque 4, cuya puntuación máxima es de 4 puntos, está integrado por dos temas de redacción, entre los que se optará, siendo uno de ellos relativo al texto seleccionado en el bloque primero.

Tras la exposición de los aspectos antes enunciados, se aprueba el acta por asentimiento.

2. Constitución de la Comisión y el Seminario Permanentes de la materia.

La Sra. Hermosilla pasa a comentar la Normativa de las Comisiones Permanentes, aprobada por la Comisión Organizadora de la EBAU de la UEx con fecha 4 de octubre de 2019, y subraya los siguientes epígrafes:

- Funciones de los miembros de la Comisión Permanente:
 - Asistir a las reuniones (que serán al menos dos en cada curso académico, excluida la reunión plenaria) convocadas por las coordinadoras de materia.
 - Asesorar y colaborar en la elaboración de la prueba final, que determinarán las coordinadoras de la materia.
 - Proporcionar cuanta información, a nivel regional, se le demande por parte del profesorado de su materia.
 - Colaborar con la Universidad de Extremadura en la difusión de su Titulación y/o materia.
 - Composición, funcionamiento y renovación de la Comisión Permanente:
 - Cada Comisión estará compuesta por un número comprendido entre 5 y 15 miembros (sin computar a los coordinadores de materia), respondiendo a la proporcionalidad del tipo de centro: hasta un máximo de un 20 % de centros privados-concertados, lo que supone un máximo de 3 miembros de este colectivo.
 - Los miembros de la Comisión Permanente deberán estar impartiendo docencia en 2º curso de Bachillerato de la materia respectiva.
 - Una vez aprobada la composición de cada comisión, se remitirán los acuerdos a la Coordinadora General de la EBAU. Se deberá comunicar, también por este medio, cualquier cambio que se pueda producir durante el curso.
 - Las Comisiones Permanentes serán actualizadas, ratificadas, renovadas y/o modificadas cada curso académico en una reunión plenaria dirigida a todo el profesorado de cada materia en la región.
 - La renovación se hará según el procedimiento que los/las coordinadores/as de cada materia establezcan en su caso.
 - Incentivos:
 - La Consejería de Educación y Empleo podrá conceder 2 créditos de formación al profesorado funcionario de Educación Secundaria integrante de la Comisión Permanente siempre que asista al número mínimo de reuniones establecidas, cumpla satisfactoriamente las funciones encomendadas a la Comisión y que la misma se constituya previamente como “Seminario Permanente”.
- Tras la exposición de los puntos mencionados, se constituyen el Seminario y la Comisión Permanentes de la materia con los diez miembros relacionados en la primera página de esta acta, donde se incluyen a quienes manifestaron su deseo de formar parte de los mismos tanto en el formulario de inscripción como durante el desarrollo de este punto del orden del día. Puesto que no se alcanzó el número máximo de los quince componentes establecidos por la citada Normativa de Comisiones Permanentes, no fue necesario recurrir para la formación del Seminario y la Comisión Permanentes a la prelación temporal de las candidaturas.

3. Informe de las coordinadoras.

D.^a Concepción Hermosilla aborda el tema del modelo de exámenes para este curso académico lamentando no poder presentarlo como hubiese sido su deseo y sin duda espera con impaciencia el profesorado de secundaria.

En la reunión celebrada el pasado día 2, convocada por la Comisión Organizadora de la EBAU de la UEx y a la que asistieron los coordinadores de las respectivas materias, se informó del “Proyecto de Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024”. Sin embargo, este proyecto se encuentra en la fase de alegaciones y diversas universidades, como la UEx, han solicitado que se incluya el apartado, recogido en anteriores Órdenes, referido a la “Matriz de especificaciones” donde se determinan los bloques de contenido, su porcentaje y los estándares de aprendizaje evaluables. A pesar de ello, el presidente y la coordinadora general de la EBAU en la UEX, D. José Antonio Parientes y D.^a María de la Paz González, han aconsejado, para este curso, que se mantengan, en las asignaturas ya existentes, las mismas tipologías de exámenes que en años precedentes. En este mismo sentido se ha expresado, en su escrito del pasado 5 de noviembre, el coordinador de la Universidad de Vigo, D. Iván Area, encargado, para las pruebas de 2024, de poner en contacto a los diversos coordinadores universitarios de las diferentes materias y de los 17 distritos universitarios de España con el objetivo de crear redes de consulta ante posibles dudas o para contrastar opiniones.

De cualquier manera, como han subrayado el presidente y la coordinadora general de la EBAU en la UEX, se ha de esperar a la publicación, prevista en enero o febrero, de la correspondiente Orden Ministerial para determinar los modelos definitivos de los exámenes.

Con respecto a las fechas de los exámenes, la Sra. Hermosilla puntualiza que aún no se han establecido; sin embargo, se prevén algunas modificaciones en los días y franjas horarias ya que, en este año, hay 9 materias nuevas objeto de examen.

Ante la pregunta de la profesora Marisol Muñoz Ortiz sobre si los exámenes de las fases general y específica son iguales, la Sra. Hermosilla responde afirmativamente.

4. Análisis de los resultados de las pruebas EBAU, convocatoria ordinaria y extraordinaria, correspondientes al curso académico 2022-2023.

Dña. Concepción Hermosilla Álvarez inicia este punto analizando las calificaciones de los exámenes EBAU de Francés de las convocatorias ordinaria y extraordinarias de 2023, comparándolas con las de 2022 y, posteriormente, contrastándolas con las asignaturas de Inglés y Portugués.

Precisa que, en junio del curso pasado, fueron 125 los alumnos que se presentaron a las pruebas de Francés, el mismo número que en el curso anterior, mientras que, en julio, la cifra aumentó de 8, en 2022, a 13 en 2023. Con respecto a las calificaciones, la media ha decrecido en ambas convocatorias: 7,69 y 4,69, en junio y julio de 2022, cuando, en 2023, las notas han sido 7,03 y 4,00. Sin embargo, subraya que, en la fase general de junio de 2023, subió la puntuación, de 7,22 a 7,53, siendo significativa la caída de la nota en la fase específica, 7,84 y 6,94, lo que determinó la bajada de la nota media, en la que se contabilizan ambas fases. No ocurrió así en la convocatoria extraordinaria de

2023, ya que las cifras de las dos fases menguaron con respecto al curso anterior: 5 y 4,33, 4,50 y 3,90, en las fases general y específica de los cursos 2022 y 2023.

En lo que respecta, y en relación con Francés, a los estudiantes que pasaron las pruebas en Inglés, la superioridad numérica está fuera de toda duda, y, en Portugués, también es mayor. Las cifras son las siguientes: Inglés, cursos 2022 y 2023: 4 641 y 4 762, en la convocatoria de junio, 767 y 905, en la convocatoria de julio; Portugués, cursos 2022 y 2023: 160 y 187 en la convocatoria de junio, 27 y 32, en la convocatoria de julio.

En lo que se refiere a las calificaciones de la convocatoria de junio de 2023, estas son algo superiores, pero no sustancialmente, en relación con Francés; Inglés obtuvo la media de 7,42 y Portugués de 7,47. Sin embargo, las notas de julio de este mismo año – Inglés: 5,56 y Portugués: 6,23– se alejan más de la de Francés, que tan solo llegó a 4,00.

En lo concerniente a las notas de 2022, la calificación media de Inglés, en las convocatorias de junio y julio, fue inferior (6,94 y 5,43) a la del 2023. En el caso de Portugués, fue idéntica en ambos cursos en junio (7,47) y, con respecto a 2022, inferior (6,23) en los exámenes de julio de 2023.

A raíz de los resultados analizados, algunas profesoras de secundaria subrayan los resultados obtenidos en inglés debidos también a que un número significativo de alumnos refuerzan sus conocimientos con clases complementarias o estancias en países anglófonos –hecho totalmente excepcional en las áreas rurales–, mientras que estos refuerzos son inusuales en el caso del francés. Así mismo, ponen de manifiesto el escaso número de horas de francés que se imparte en la ESO en Extremadura y la competencia que, para este idioma, suponen otras materias optativas, que los estudiantes suelen considerar como de menor dificultad. Igualmente se ponen de manifiesto las iniciativas específicas, como el Plan Portugal, que, desde la Junta de Extremadura, incentivan el aprendizaje del portugués, no siendo así en francés. Igualmente expresan su inquietud ante la disminución de alumnos en la materia, la reducción de los centros en los que se imparte esta lengua y, en consecuencia, de puestos de trabajo o la reconversión de docentes que se verán obligados a impartir otras materias.

También algunos docentes de secundaria toman la palabra para comentar el modelo de examen EBAU de la UEx, que no entraña en general excesiva dificultad, haciendo hincapié en el Bloque 4, consagrado a la expresión, y su alta puntuación, 4 puntos. Consideran que el ejercicio de redacción suele representar un escollo para el alumnado, incluso en lengua española y máxime cuando ha de realizarse en un idioma extranjero. D.^a Concepción Herмосilla argumenta que este apartado y su puntuación se ajustan a la “Matriz de especificaciones” de la Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, que, según su experiencia en la corrección de exámenes, no es generalizado que sea en el que el alumnado obtiene peores resultados y que, en comparación con algunos modelos de examen de otros distritos universitarios, la optatividad de las pruebas EBAU de la UEx es elevada. También precisa que, en el curso 2022-2023, hubo mayor porcentaje que en el pasado de alumnos que se quedaron lejos del número de palabras exigido, 150 aproximadamente, y también algunas calificaciones por debajo del 2, que no se habían dado anteriormente, al menos en los últimos años.

5. Ruegos y preguntas

No habiendo intervenciones, D.^a Concepción Hermosilla ruega a quienes no se habían inscrito correctamente en el formulario Google que cumplimenten la información con los datos esenciales solicitados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 del día 16 de noviembre de 2023.

Fdo.: Concepción Hermosilla Álvarez

Fdo. Pauline Avignon

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación